

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA		
21 OCT 2004		
SEC: 5	1º 175	HORA 20 ²⁵



CD-228/04

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA
ARGENTINA Y EL REINO DE LOS PAISES BAJOS SOBRE LA EXPORTACION
RECIPROCA DE PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, suscripto en
Buenos Aires el 16 de diciembre de 2002, que consta de QUINCE
(15) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la
presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

